

PUNTOS DE SUSCRIPCION.

PALMA. Imprenta Balear.
Rullán, hermanos.
García.
MAHCN. Orfila. (D. Domingo.)
IVIZA. Cabot.
Sale todos los días por la tarde, ex-
cepto los sábados.

EL BALEAR.

PRECIOS DE SUSCRIPCION.

Por un mes. 8 rs.
En Mallorca 8 rs.
En Menorca é Ibiza fran- / 10 rs.
co de porte.
En los demás puntos del / 12 rs.
Reino. id. id.
Cada número suelto. . . . 1 rl.

PALMA. — JUEVES 23 DE JULIO DE 1830.

ESPIRITU DE LA PRENSA.

(De la Nación.)

La conducta de Fernando de Nápoles es un acto de deslealtad, de ingratitud y de impolítica que subleva nuestra ira y cubre de la mas justa indignacion nuestra alma.

Es un acto de deslealtad, porque bajo las apariencias de la mas sincera armonia entre las dos cortes se preparó y consumió de un modo subreptico y nada noble este matrimonio, que el rey de las Dos-Sicilias debia conocer que jamas seria ni consentido ni aprobado por España.

Es un acto de ingratitud, porque, despues de haber ido á Gaeta nuestros soldados para contener, si no sofocar, el sentimiento liberal de la peninsula italiana; despues de haber protegido con la fama del valor castellano, ya que no con la fuerza de sus bayonetas, las fronteras de Nápoles contra la invasion de las legiones dispersas de Roma; despues de haber, acaso, salvado su trono de una insurreccion popular que vengase con la espulsion de su dinastia las célebres matanzas del 13 de mayo, nos recompensa ahora entregando la mano de su hermana al enemigo jurado de nuestra reina, al arrogante paladin que ha recogido, cubierto de sangre y todo, el negro peñon del absolutismo, hecho girones en los campos de Vergara.

Es un acto de impolítica, porque á trueque de merecer algunas simpatías del gabinete de San Petersburgo; porque á trueque de dar algunas prendas mas de sumision al nuevo congreso de la santa alianza que dirige la reaccion europea; porque á trueque de emparentar con el hijo de un príncipe rebelde despojado de todos sus derechos á la corona, se decide á romper abiertamente con su augusta prima doña Isabel II, legítima reina de las Españas, y á divorciarse de la amistad y buenas relaciones con una nacion que no hace muchos meses hizo mas en su obsequio con la sombra de sus banderas que todos sus escuadrones y regimientos juntos á quienes bastaba para causar espanto el polvo que despedían los caballos de Garibaldi.

Desde ahora ya no hay para Fernando de Nápoles otro rey en España que el conde de Montemolin. Carlos VI por la gracia de Dios, y cuñado del soberano de las Dos-Sicilias, por la gracia del czar Nicolas y las gracias de la duquesa de Berry.

Desde ahora ya no hay para Fernando de Nápoles otras instituciones legítimas en España que las que reconocieron y acataron nuestros abuelos: la compañía de Jesus; el tribunal del santo oficio.

Desde ahora, cuando haya que recurrir al auxilio de las potencias católicas para proteger por segunda vez la autoridad temporal del sumo pontífice, y las tendencias opresivas y antinacionales del rey de Nápoles, no desembarcarán en Terracina las huestes constitucionales mandadas por don Fernando Fernandez de Córdoba, sino los matines de Cataluña, dirigidos por don Ramon Cabrera.

Desde ahora ya sabemos cuáles son los monarcas que están dispuestos á secundar los proyectos de encender otra guerra civil en nuestra peninsula. El czar de Rusia

y Fernando de Nápoles forman los dos brazos de ese cadáver, cuya putrefaccion ya no bastan á atacar, ni los hielos de la Siberia ni las lavas del Vesubio; forman los dos polos de esa pila que aspira á galvanizar los inertes miembros de la causa carlista.»

(De la Epoca.)

Nada prueba mejor la impotencia del carlismo que los amagos de trastorno, de guerras y de nuevas discordias que ha intentado el partido carlista en estos días, y cuyas chispas, ya casi apagadas en todas partes, han asomado en Cataluña, en Castilla y en Andalucía.

Por antipatriótico y odioso que fuese venir á turbar la paz de un país ansioso de sosiego, quebrantado por tantos años de guerra; por cruel que pareciera mezclar los gritos de guerra á los alborozados gritos de alegría con que la España toda se preparaba á saludar un faustísimo suceso, podía y debia por desgracia esperarse que los que mancharon con sangre la cuna de Isabel II quisieran manchar tambien con ella la en que debia dormir el príncipe Fernando. ¿Qué le importan al carlismo la legitimidad, la inocencia, la paz, la ventura de la España?

Pero lo que no podíamos comprender es que cuando un partido se lanza á una lucha de este género, no tenga antes la conciencia de su fuerza, y que aun cuando no cuente con la victoria posea al menos elementos para disputarla. Hacer lo que ha hecho el carlismo es nmir á la falta de patriotismo la insensatez, á su ambicion loca su absoluta impotencia.

Y despues de esta prueba, ¿soñará aun con el triunfo? ¿Creerá que el malogrado del jóven príncipe de Asturias, ó el enlace de su rey con una princesa de Nápoles, le darán la fuerza y la vitalidad de que carece? Grande ilusión sería esta. Si cuando nadie abrigaba esperanzas de que la reina tuviese próxima sucesion, y la Europa se hallaba estremecida por la lucha entre la revolucion y el absolutismo, el partido carlista no pudo recobrar una vida que ha perdido; hoy, que la España toda sabe la fecundidad de su reina; hoy, que tiene la confianza fundada en esa fecundidad misma, y en la ayuda de la Providencia Divina, de que no pasará tal vez un año sin verse colmados los votos de la madre y los ardientes deseos del país, el carlismo careceria hasta de la fuerza que se prometia sacrilegamente encontrar en un tálamo estéril ó en una tumba prematura.

Pero, ¿y el casamiento de su príncipe? ¡Ah! Sí. las legiones napolitanas van á ser sin duda la vanguardia de los ejércitos rusos, que despues de restablecer el absolutismo en Italia, en Alemania, en Francia, de llevarlo en sus escuadras del Báltico á la misma libre Inglaterra, vendrán á consagrar á Carlos VI como rey de las Españas. ¡Guay que esas legiones no tengan que emplearse bien pronto en sofocar la revolucion de Sicilia, comprimida bajo un sistema que hace allí imposible la paz pública y la estabilidad del gobierno, y quiera la suerte que una marcha mas inteligente y mas propia de nuestros tiempos logre conjurar la tormenta que amenaza al reino de las Dos-Sicilias, disipando las

tubes que se ciernen en el horizonte de su política interior y de su política estranjera!

NOTICIAS EXTRANJERAS.

FRANCIA.

Con motivo de haber calificado el ministro de la justicia á la revolucion de febrero de catastrofe, un periodico ha tratado de probar la exactitud del dicho presentando una lista de los gastos viciosos que ocasionó, sin contar con los aumentos del presupuesto y mucho menos con la disminucion que han sufrido la fortuna pública y las privadas, cuya apreciacion es incalculable. Esta lista contiene datos tan preciosos acerca de lo que cuestan las revoluciones, que nos ha parecido conveniente transcribirla.

Franco.

Sueldos del gobierno provisional.	201,000
Gastos de Mr. L. Blanc en Luxemburgo.	66,082
Asamblea nacional.	3,978,527
Comision ejecutiva.	115,620
General Cavaignac	123,455
Guardia movilizada.	10,559,985
Distribucion de banderas.	63,839
Fiestas de la Concordia	848,771
Socorros extraordinarios.	6,000,000
Idem á los guardias nacionales.	2,758,290
Ceremonias fúnebres.	146,789
Cuardia movilizada de caballeria.	75,335
Promulgacion de la constitucion.	694,187
Socorros en Paris.	1,500,000
Gastos extraordinarios del gobierno provisional.	101,141
Ceremonia de los veteranos de febrero.	74,888
Guardia movilizada de Lyon.	760,307
Talleres nacionales.	14,580,285
Fajas y banderas.	5,258,930

ETALIA.

Parece que la noticia del golpe torpe y reaccionario dado en sus estados por el Rey de Nápoles aboliendo de hecho el sistema liberal, ha causado mucho disgusto en los gabinetes de Paris y Londres, y tambien en el de Turin.

Por de pronto, y por si el paso altamente impolítico y peligroso del rey Fernando fuera algo mas que una insensatez y significara planes reaccionarios en grande escala de alguna otra potencia, la Inglaterra parece haber dispuesto reunir grandes fuerzas navales en el Mediterráneo, la Francia ha acordado reforzar su ejército de ocupacion en Roma, y acaso se disponga la Cerdeña á avivar el espíritu liberal en las Dos Sicilias.

Si á esto se añade que el almirante Palker se presenta en las costas napolitas con su escuadra, dando aliento á los sicilianos descontentos, acaso antes de lo que nosotros mismos esperamos, va á ver el gobierno napolitano á que sin sabores les lleva su desatentada conducta.

De Nápoles escriben á la *Gaceta de Milan* lo que sigue;

«Acaba de ser entregada últimamente la nota del ministro ingles, tanto tiempo esperada por el gobierno napolitano, pidiendo una indemnizacion para los súbditos ingleses.

De resultas de esta nota, se ha reunido algunos días despues la comision nombrada por el gobierno para examinar todas las reclama-

ciones de los gobiernos extrangeros por las pérdidas experimentadas por sus súbditos en Sicilia durante la revolucion. Los ministros de Prusia, de Inglaterra, de Francia y Austria, han recibido la invitacion de reunirse en una conferencia, en la que se ha adoptado la via de negociaciones sin temor ahora de que se apele á otros medios.»

SUIZA.

Nuestros lectores saben ya que las últimas elecciones dieron el triunfo al partido moderado en Suiza.

El nuevo consejo ejecutivo de Berna, en el que dominan nuestros principios, ha principiado ya á reparar las injusticias de los demagogos.

Por de pronto ha destituido y mandado encausar á mayores arbitrariedades.

La disposicion del consejo ha sido recibida en los pueblos con iluminaciones, salvas de artilleria, fuegos artificiales y otras demostraciones de regocijo público; tan odiosa é insostenible la tirania que ejercia el prefecto. Aquellos cantones, que por tanto tiempo han tenido que vivir bajo la férula de los cuerpos francos y sufrir á cada instante los desahogos patrióticos comienzan ya á respirar bajo la égida de la ley y de la libertad.

NOTICIAS NACIONALES.

Madrid 20 de julio.

Llegada al escorial del cadáver del príncipe de Asturias.

Ya han regresado á esta corte las personas de la real servidumbre que de orden de S. M. llevaron al panteon del escorial el cadáver del malogrado príncipe de Asturias. He aqui los pormenores del viaje y entrega del cadáver á los clérigos de aquel monasterio, segun los refiere un testigo ocular que ha seguido á la comitiva desde que salio de esta corte hasta su vuelta.

«Ocupados los carruajes en S. Antonio de la Florida del modo y forma que ya digimos á nuestros lectores, siguió la comitiva su marcha á paso lento hácia las Rosas, de cuyo pueblo salió á recibirla el ayuntamiento y el clero. Allí se cantó un salmo de gloria y continuaron hácia Galapagar, no á pernoctar, como dijo el diario oficial del gobierno, sino á cantar otro salmo, como hace días aseguramos nosotros.

Desde este punto, y sin detenerse en él, sino el tiempo preciso, siguieron hácia el escorial de abajo, donde se cantó tambien el oficio de ángeles, y poco despues de salir del pueblo, abandonaron los carruajes y volvió á formar el cortejo en el mismo orden con que salió de Madrid. Allí estaba tendido el batallon de granaderos, la caballeria del regimiento de la reina y la artilleria que habia de hacer las salvas de ordenanza al entrar el cadáver en el escorial, donde salió á recibirlo el gobernador de esta plaza, con el ayuntamiento y el clero del monasterio.

Eran las cuatro de la tarde cuando la comitiva entró en la lonja del monasterio, rodeada de un gentío inmenso que de Madrid y de todos los pueblos en los alrededores habia acudido allí, hasta el punto de no poder marchar con comodidad el cortejo de aquellos anchurosos porticos. Cuatro caballeros de campo sacaron la caja de la estufa, la entregaron á los gentiles hombres de casa y boca de quienes la

habian recibido á las puertas del palacio de Madrid; los gentiles-hombres la pasaron á manos de los mayordomos, y estos la entregaron á cuatro grandes de España, que la pusieron sobre una mesa dispuesta al efecto en la lonja.

En aquel momento el clérigo presidente del monasterio leyó en voz alta una cédula de Felipe IV en la cual se acredita el privilegio de encargarse los monjes del cadáver de las personas reales, y en seguida trasladaron la caja al interior del templo, donde fué colocada sobre un túmulo cubierto por un riquísimo paño de tisú de oro. A la cabecera pusieron un almohadón, y encima de este una corona, y después de cantar las oraciones de costumbre, quedó el cadáver custodiado por los moneros de Espinosa y los guardias alabarderos, retirándose la comitiva al palacio.

Ayer á las nueve de la mañana volvieron al monasterio, y se cantó la misa de ángeles, oficiando de pontifical el señor patriarca, llenando el órgano con su potente voz las grandiosas bóvedas del templo, y oyéndose voces escogidas, aunque no eran las de la capilla real, á pesar de ser capilla pública, como si estuvieran allí sus magestades.

Concluidas las ceremonias de la iglesia, cuatro moneros de Espinosa bajaron el ataúd al panteon, y lo colocaron sobre un túmulo cubierto por un paño de glacé de oro. El mayordomo mayor abrió la caja, y dirigiéndose á los moneros de Espinosa, les dijo:

«Guardias y moneros de Espinosa, ¿jurais ser este el cadáver de S. A. R. el serenísimo señor príncipe de Asturias, que os entregué el día 13 del corriente?»

El monero mayor se acercó á examinar el cadáver por el cristal que habia en la parte superior de la caja, y respondió:

«Juramos que este es el cadáver de S. A. R. el Sermo. señor príncipe de Asturias que V. E. nos entregó para su custodia el día 13 del corriente como á las once de la mañana.»

En seguida el subsecretario de gracia y justicia, como notario mayor de reinos, exigió el mismo juramento á todas las personas de la servidumbre, y todos contestaron:

«Si juramos.»

El mayordomo mayor de S. M. certió la caja y entregó la llave al presidente del monasterio, que dijo estas palabras:

«He recibido la llave de la caja que guarda el cadáver del príncipe de Asturias, y en cumplimiento de la orden verbal de SS. MM., la devuelvo á V. E.»

Con esto terminó la ceremonia, colocándose en la puerta primera del panteon un caudado, cuya llave guardó asimismo el señor mayordomo mayor. Esta ceremonia, y la de volver la llave al presidente del monasterio, no se hacia en tiempo de los monges.

En el acto se disolvió la comitiva, y volviéndose á palacio, de donde salieron á las cuatro de la tarde con direccion á esta corte.

Debemos ampliar la relacion que hicimos de la salida de Palacio del cadáver del Príncipe de Asturias, relacion en la cual omitimos expresar, que el ministerio en cuerpo, presidido por el ilustre duque de Valencia, acudió á la real capilla á la hora señalada y acompañó, con velas encendidas en la mano, el cortejo fúnebre, desde la capilla hasta el pié de la escalera principal de Palacio, donde esperaba el carro de gloria, en cuya urna funeraria fué depositado el cadáver del hijo de nuestros reyes.

Así que el cuerpo del malogrado Príncipe quedó dentro de la urna y la carroza que la conducia echó á andar, los ministros apagaron las velas que llevaban y se retiraron á informarse de como seguía su Reina.

Nuestros lectores saben cuan grande fué la parte que tomó en la afliccion de la Reina, su augusta hermana la Infanta Doña Luisa Fernanda, que se accidentó al ver espirar á su excelso sobrino el Príncipe de Asturias.

Apenas repuesta de su accidente, y sin cuidarse de que fuera delicado el estado de su sa-

lud S. A. R. ha dedicado el mas esquisito cuidado á la de su amada hermana y soberana, de cuyo lado apenas se ha separado un solo instante, dando pruebas inequívocas y continuas del inmenso interés y amor que le inspira S. M. á quien parece haberle sido muy grata y querida la compañía de su augusta hermana, y muy dulces sus cuidados y su cariño.

Por su parte S. A. R. el duque de Montpensier, tenemos entendido que es de los que mas han contribuido con el interes sincero que le ha demostrado á aliviar y entretener el dolor que afligiera á S. M. el Rey, quien ha encontrado en su querido hermano político un cariño verdadero, una compañía amena é ilustrada, y una delicadeza de sentimientos y de conducta que no podian dejar de contribuir á dulcificar el dolor que S. M. sufre por la pérdida de su amado y llorado hijo.

El *Clamor* publica ayer la siguiente carta de Colmenar:

«Estamos con ansia aguardando el éxito del célebre proceso seguido contra los facciosos presos por los vecinos de esta.

Con arreglo á la ley de 17 de abril de 1821, se reunió el consejo de guerra ordinario en las salas capitulares de esta villa el día 8 á las siete de la mañana y se concluyó á las once de la noche. La presidia el señor brigadier Raventí; fué fiscal el coronel Perez de la Fuente, secretario el capitán Moreirec, el asesor y seis capitanes vocales. El público asistió al acto y pudimos enterarnos de algunos detalles que voy á comunicar á Vds.

El fiscal solicitó la pena de muerte contra los tres reos principales, á saber: el titulado comandante, don Miguel Paris, natural de Granada, el llamado coronel don Andres Ormazabal, natural de Tarazona de Aragon y Felix Garcia Botija, maestro de obra segunda en la calle de San Bernabé de esta corte. Para los demas, hasta el número de treinta solo se despidió presidio.

Mas bien cuanto que realidad, parece el oido de la criminal intentona, y solo viéndolo se puede creer que haya tanto loco en este siglo. Desde mediados del año anterior existía en esa corte organizada una sociedad secreta; bajo el nombre de *la Alhambra*, cuyo objeto era defender los derechos de Montemolin.

Los estatutos de la asociacion eran mal copiados y ridiculos trozos de la masoneria; las recepciones y juntas se celebraban en la calle de San José, número 14, el número de los afiliados, según se refiere, no pasaba de treinta á cuarenta. Paris se denominaba gran maestro, Ormazabal Cuartel maestro de campo, y Botija jefe de la primera escuadra de la primera seccion.

Se ha dado orden á las oficinas del Tesoro tanto en esta corte como en las provincias, para que las nóminas de activos y de pasivos se paguen en los dias que están prefijados en todo lo que resta de año, sin necesidad de la orden especial que hasta ahora ha sido indispensable para efectuar dichos pagos.

Ya tienen, pues, todas las clases que dependen del Tesoro, la seguridad de que cobrarán todas las pagas que se les ofrecieron en el presupuesto, y la tienen de los dias en que han de percibir las, lo cual les ha de ser tanto mas conveniente, cuanto que con ella y por ella podrán ordenar sus gastos y sus asuntos, sabiendo ya con lo que pueden contar y cuando lo van á cobrar.

Desde la muerte del Rey Fernando no creemos haya habido ministro alguno que hubiese conseguido lo que ha conseguido el señor Bravo Murillo, que es, no solo pagar mejor que ningun otro y en mas suma las obligaciones, sino pagarlas con una regularidad de que apenas habia ya ni memoria.

Seguramente que las clases dependientes del Tesoro no esperaban hallarse en 1850 tan bien atendidas como se han visto, y como esas clases son muy numerosas, y en su bien ó malestar se interesan otras muchas por los consumos

que aquellas hacen, resulta que la regularidad con que se han satisfecho las obligaciones del Tesoro, no ha sido beneficioso solamente para los que directamente cobran de él sus haberes, si tambien para los innumerables artesanos que trabajan para estos y les surten de todo lo necesario á la vida y á la comodidad.

Damos el parabien al señor Bravo Murillo con tanta mas imparcialidad y justicia, cuanto que ni somos empleados, ni aspiramos á serlo, ni cobramos haber del Tesoro. (Pop.)

Temamos del *Internacional* de Bayona:

«Tenemos á la vista la biografía del señor duque de Valencia, tomada de la notable obra que se publica en Paris bajo el titulo de *Archivos históricos*. De ella copiamos los dos párrafos siguientes, que nuestros lectores leerán con interés:

Sus actos como ministro, y su posicion de embajador en Paris, han hecho europeo el nombre de Narvaez. Pero haber dado la paz á un pais destrozado durante medio siglo por luchas continuas; haber consolidado esta paz precisamente en la época en que una parte de Europa empezaba á sentir los primeros sacudimientos de las nuevas tendencias hácia devoradoras cuestiones políticas y sociales; haber salvado á su patria en medio de la conflagracion general, es honor que han obtenido pocos hombres, y que el duque de Valencia ha alcanzado.

En efecto, no basta que reine la paz en un pais: es menester, además, que su estado interior sea satisfactorio. Pues bien, la España se encuentra hoy en las mejores condiciones de bienestar; los obreros tienen naturalmente mas trabajo que en tiempo de guerra; se ha restablecido la confianza, y por siguiente el comercio se ha reanimado; la nacion está á punto de recobrar su crédito por la buena fé con que el gobierno trata á la deuda pública. Además, se paga con exactitud á los empleados; las reformas materiales caminan á grandes pasos, de lo que lo son prueba varios caminos de hierro emprendidos ya; la marina española empieza á salir de su triste situacion, y á recobrar su antiguo esplendor con la construccion de muchos buques. La reina, apreciando los servicios y el mérito del general cuya biografía estamos trazando, ha dispuesto que uno de esos buques lleve el nombre de *Narvaez*.» (Id.)

Cuarenta y dos años hicieron ayer que se salvaron en Bailen la independencia, la monarquía y el honor de la España. La Europa, que hallaba con su plauta el conquistador del siglo, vió que en el confin mas apartado de ella existia aun un pueblo que, privado de sus reyes, ocupado militarmente por crecidos ejércitos extranjeros, destruido su ejército propio, sin capitanes apenas que lo llevaran al combate, sin administracion, sin recursos, sin plazas fuertes, sin elementos de ningun género para luchar, luchaba, sin embargo, con quien habia vencido en Austerlitz, en Jena y en Marengo, con quien habia conquistado el Egipto, la Italia, el Austria, la Alemania, y luchando alcanzaba inmarcesible y eterno triunfo.

Bailen es el primer eslabon de esa cadena que termina en Santa-Elena. El primero, el triunfo alcanzado en campo abierto, á la luz del sol, luchando indisciplinados grupos de paisanos con legiones aguerridas, pertenece á la España; el fin tristísimo de un grande hombre en una playa desierta, abrumado bajo el peso de su gloria y de su infortunio, pertenece á otros pueblos.

Recordando este aniversario, escrito en las doradas páginas de nuestra historia como un gran consuelo á las amarguras que le precedieron y debian seguirle, recordamos tambien que no hace ocho dias todavía que veiamos correr silenciosas, pero elocuentes lágrimas por las ya hondas mejillas del capitán ilustre que conducia á nuestros padres á la victoria de Bailen. ¿Con cuánto gozo habria dado el venerable Castaños una parte de su gloria por ver ya al término casi de su vida, que es el patrimonio de la España, asegurada la sucesion directa en el trono de sus reyes, que reconquistó la espada

victoriosa de Bailen! Dios, empero, colmará sus ardientes votos, que son tambien los votos de la patria.

Entre tanto los nuestros serian hoy que este recuerdo no fuese estéril para la España; que la memoria de lo que hizo la union, la concordia y el patriotismo de todos contribuyera á calmar las ardientes luchas de los partidos, á estrechar las distancias entre los hijos de una misma patria, y á que contribuyeran todos á elevarla al poder, en prosperidad y en consideracion á los ojos de la Europa. (Epoca.)

Hoy nos dice *La Nacion* que ayer se reunió la oposicion conservadora para constituirse en comité central de su partido.

Las personas que asistieron á la reunion, según nuestro colega, fueron los señores Galiano Benavides, Rios Rosas, Espinosa de los Monteros, P. stor Diaz, Lafuente, Soler, Campoy, Córdoba, Polo, Ferreira Caamaño y Fernandez Quesada.

Parece que la eleccion de presidente recayó en el señor Galiano, y la de secretarios en los señores Soler y Córdoba.

La Nacion nos dice, así mismo, que en dicha reunion quedaron tambien sentadas y aprobadas las bases de la organizacion y trabajos que en Madrid y en las provincias haya de hacer este comité central.

No nos parece empresa dificil la de la del comité del partido conservador, puesto que creemos que el partido entero le componen los individuos del comité. Lo que creemos, en todo caso, es que podian haber escusado sin maldito el perjuicio, esos trabajos preparatorios que pudieran juzgar innecesarios tratándose de poner de acuerdo tan poquitos.

Dos palabras por de pronto á *La Patria*; nos respetamos lo bastante para no entrar en polémica con un periodico que en vez de razones se vale de palabras descorteses y que ninguna persona bien criada suele usar á no degradarse.

Cuando *La Patria* quiera y sepa razonar con comedimiento y decoro, la contestaremos: entre tanto rechazamos sobre ella todo cuanto dice respecto á nosotros, con la diferencia de que no descendemos á valernos de palabras á que parece aficionada *La Patria* y que no hemos aprendido á usar.

Si alguna prueba mas necesitásemos para confirmar lo que hemos dicho sobre la parte que ha tomado la poblacion entera de Madrid en el reciente y triste acontecimiento, la encontraríamos en el hecho de que se han presentado al señor geie político de Madrid, espontáneamente por supuesto, muchos habitantes del barrio de las Vistillas y otros pidiendo permiso para que sus hijos acompañasen el cadáver del Príncipe de Asturias á su salida de la corte. Esta manifestacion de adhesion al trono por los que nada esperan de ella; este sencillo tributo de amor á nuestros reyes, dice mucho en favor de nuestro pueblo, y hace ver que vale mas que los que pasan el tiempo en la plaza pública discutiendo teorías estúpidas cuando no pueden levantar barricadas, y derramando el veneno de su impotencia contra toda clase de superioridad.

La Patria de ayer observa un prudente silencio sobre el comunicado importante del señor marques de Alcañices, y se limita á reproducirlo sin una palabra de comentario. No podemos menos de manifestar la estrañeza que esto nos causa. *La Patria*, tan aficionada á jugar con el nombre de S. M. el Rey, pierde aqui una ocasion brillante de tocar la centésima variación sobre su tema favorito. Sin embargo, si su singular silencio es prueba de que abandona el mal camino por donde iba, y de que ha hecho propósito de enmienda, no podemos dejar de celebrarlo.

A propósito de esto, una persona de muchísimo talento nos hace notar, que al ocuparnos ayer de la muerte y entierro de ciertas oposiciones, deberíamos haber preferido al epitafio que les ofrecimos, el siguiente: «Aquí yace el porvenir de los que estan detrás de la *Patria*» (Popular.)

Barcelona 25 de julio.

De las varias cartas que se han recibido de diferentes puntos del Principado se desprende que las últimas cuadrillas de latro-facciosos que habian aparecido de algunos dias á esta parte, andan abatidos y ocultos, diseminados en pequeños grupos, sin que nadie sepa de su actual paradero, merced al escelente espíritu de los pueblos y á la activa y eficaz persecucion que se ha desplegado por parte de todos los destacamentos de este Principado.

Parece que toda la tropa disponible se halla subdividida en partidas de una ó dos compañías, las cuales recorren incesantemente tanto de noche como de dia, la comarca que á cada una corresponde. Así es que apenas tienen un momento de descanso; pues mientras una parte está andando, la otra queda vijilando en puntos determinados. Los pueblos están sumamente satisfechos, ora del buen comportamiento de la tropa, ora porque apenas ha asomado el peligro han visto desplegar tanta actividad y energia tanta. [Sol.]

PALMA.

PUBLICACIONES OFICIALES.

En el Boletín oficial número 2745, correspondiente al día 22 de julio, contiene las siguientes disposiciones:

Por el gobierno de provincia se publica la real orden de 30 de junio último en que se dictan reglas para poner en armonía la administración y recaudación de los productos de las licencias para correr la posta con el actual sistema de centralización y contabilidad general.

Id. id. otra de 6 del actual declarando que no debe obligarse á los individuos de la guardia civil á revelar los nombres de sus confidentes, sino en el caso que expresa.

Id. id. otra de 3 del corriente sobre el modo de prestarse las fianzas por los empleados depen-

dientes del ministro de la gobernación del Reino.

Id. una comunicacion y un anuncio de la direccion general de la deuda del estado para la admision á liquidacion dentro de seis meses de los creditos procedentes de atrasos de la real casa.

Id. el parte mas reciente sobre el estado de salud de S. M.

La sala de gobierno de esta Audiencia publica la real orden de 1.º de mayo último, en que se dispone que en los pleitos de capellanías de sangre y en los de patronatos se tenga por parte á los promotores fiscales y á los fiscales de las audiencias. Finalmente contiene varias notas de precios.

RECAUDACION DEL IMPUESTO
sobre carruajes y caballerías de Mallorca.

Encargado por disposicion del Sr. Gobernador de esta provincia de la recaudacion los débitos que resultaron por dicho impuesto en fin de 1849 correspondientes á los años 1840 y sucesivos, y apremiado de una manera fuerte para que los haga efectivos por la via ejecutiva dentro de un término breve; estoy en el deber de apelar á los trámites de rigor que prescriben las instrucciones cuando los medios suaves no surtan todo su efecto; y con mayor motivo contando las autoridades con el citado producto y el de corriente del dicho impuesto para atender al pago del jornal que el pobre trabajador gana con el sudor de su rostro en la construccion de carreteras.

Tan privilegiado objeto no admite consideracion de ninguna especie; esto no obstante los deudores por atrasos que representen voluntariamente hasta el dia 31 del actual se verán libres de todo apremio, pasado el cual se procederá con arreglo á instruccion contra los que no lo hubiesen verificado. Palma 22 de julio de 1850.—Juan García.

Don Joaquín Maximiliano Gibert y Alabau, declarado dos veces benemérito de la patria, comendador de número de la

real orden americana de Isabel la Católica, comendador de la precitada real orden, caballero de la real y distinguida de Carlos III, condecorado con varias cruces y escudos cívicos y militares, corresponsal de mérito de la academia nacional arqueológica, socio de número y corresponsal de diferentes sociedades económicas de amigos del país, socio residente de la academia de ciencias y letras de la provincia de las islas Baleares, primer jefe del cuerpo de administracion civil, gobernador de provincia, director superior del servicio de sanidad y subdelegado de rentas de dichas islas.

Por el presente se cita, llama y emplaza á Bartolomé Rosselló, (a) Firella, natural y vecino de la villa de Felanitx, ausente y fugitivo de la justicia, para que dentro el término de nueve dias que se le señalan por el tercer plazo se presente en este juzgado de rentas á prestar declaracion indagatoria en la causa que contra él se sigue por contrabando en primer grado, con aperturamiento de que pasado el término correspondiente de los edictos y pregonos sin haberse presentado se seguirá y sustanciará la referida causa sin mas citarle ni llamarle en su rebeldía, y se notificarán los procedimientos hacederos en los extrados de este juzgado hasta sentencia definitiva, parándole los perjuicios á que haya lugar. Y para que llegue á noticia de dicho fugitivo mando fijar el presente por los lugares que corresponde. Palma 22 de julio de 1850.—Joaquín Maximiliano Gibert.—Por mandado de su señoría, Miguel Villalonga, escribano.

GACETILLA COMERCIAL.

FONDOS PÚBLICOS.

Bolsa de Madrid del 19 de julio.

TÍTULOS DEL 3 POR 100, á 32 7/8.
IDEM DEL 4 POR 100, á 12 1/2.
IDEM DEL 5 POR 100, á 12 7/8.
INSCRIPCIONES DEL 4 Y 5 POR 100, á 14.
DEUDA NEGOCIABLE, al 5 por 100 á 6.
VALES NO CONSOLIDADOS, á 5 7/8.
CUPONES NO LLAMADOS Á CAPITALIZAR, á 7 1/8.
DEUDA SIN INTERÉS, á 3 7/8.
LÁMINAS PROVISIONALES, á 3 13/16.
BILLETES DEL TESORO DEL EMPRÉSTITO FORZOSO DE 100.000.000 DE REALES.
Cobrada la cuarta parte á 93 3/4 din.
Dichos renovados cobrado el cup. de febrero de 1850. Plazos, 2, 3 y 4, á 91 1/2 din.
ACCIONES DEL BANCO DE SAN FERNANDO.
Están á 85 1/2 p. c. din.

Después de la bolsa.

A las 3 y media: El 3 p. 0/0 á 32 7/8 din., 32 15/16 papel.
El 5 p. 0/0 12 13/16 3/4 d. 13 7/8 p.
Deuda 3 13/16 din.

Bolsa de Paris del 18 de julio.

3 p. 0/0. 58 20.—4 p. 0/0, 74 60.—5 p. 0/0, 96 30.—Banco 2375.
Españoles: 3 p. 0/0, 37 1/4.— Deuda interior, 32 al contado.
La renta abrió á 96 f. 50 c; pero se presentaron ventas en tanto número que bajó á 96 f. 20 c; cerró á 96 f. 30 c.
Después de la Bolsa el 5 p. 0/0 96 f. 30 c.

Barcelona 22 de julio.

Efectos públicos.

Títulos al portador del 3 p. 0/0. de 32 1/2 á 32 3/4 p. 0/0 valor sobre el nominal.
Vales reales no consolidados, de 5 1/2 á 5 3/4 p. 0/0 valor sobre nominal.

Acciones.

De la Barcelonesa de Seguros marítimos, capital 20.000 rs., desembolsado 10 p. 0/0 de 24 3/4 á 25 p. 0/0 valor sobre el nominal.
Del alumbrado por el gas, capital 4.000 rs., desembolsado todo, de 116 1/8 á 116 3/8 p. 0/0 valor sobre el nominal.

PUERTO DE PALMA.

BUQUES A LA CARGA.

Para Barcelona:



Vapor-correo EL BARCELONES.

su capitán D. José Estade y Sabater.

Saldrá de este puerto el sábado 27 del actual, á la una de la tarde con la correspondencia.

Admite carga y pasajeros.

Se despacha en la calle de Sto. Domingo, número 4.º, cuarto entresuelo.

GACETILLA RELIGIOSA.

Santo del día de mañana.

SANTA ANA MADRE DE NTRA. SRA.

Nació en Belén de la tribu de Judá. Desde sus primeros años entregada á la oración, comenzó á gustar de Dios, no pensando en otra cosa que en servirle y agradarle. Pretendieronla por mujer los mas nobles de toda la nación, sus padres escogieron entre todos á Joaquín, que vivía en la ciudad de Nazaret, y era de la real casa de David, con cuyo enlace se unió la familia sacerdotal con la real, circunstancia indispensable para que la madre del Mesías pudiese nacer de este matrimonio.

No se puede formar concepto mas noble, mas elevado ni mas cabal del extraordinario mérito de las heroicas virtudes y de la sublime santidad de Sta. Ana, que diciendo fué madre de la ma-

dre de Dios. Esta augusta cualidad comprende todos los honores, excede todos los elogios; y así como el Espíritu Santo no pudo decir cosa mayor de María que decir que de ella nació Jesús; así tambien no es posible hacer elogio mas glorioso de Sta. Ana, que afirmar que de ella nació María.

CULTOS.

Mañana en la iglesia parroquial de S. Jaime á las cinco y media de la mañana se practicará la devoción acostumbrada en honor del santísimo Cristo del Sepulchro, haciéndose dos puntos de meditación sobre la agonía que padeció Jesucristo pendiente de la Cruz.

= En la parroquial de S. Miguel continúan las cuarenta horas, esponiéndose el Santísimo á las seis de la mañana; á las diez se cantará la misa mayor con música y sermón, siendo el orador el presbítero D. Pedro Antonio Muntaner. Por la tarde, despues de maitines, habrá un rato de oración mental y la reserva.

= En la capilla real de Palacio se celebra la festividad de Santa Ana como á titular, cantándose á las diez misa solemne con sermón que predicará D. Juan Bautista Pol presbítero.

VARIACIONES ATMOSFÉRICAS DE AYER.

Horas.	Termóm.	Baróm.	Hygróm.
7 de la mañana.	19 grad	28 p. 4	84
12 del día.	22	28 1	84
5 de la tarde.	24	28 1	84

AFECCIONES ASTRONÓMICAS DE MAÑANA.

Sale el sol á las —4 hs. 52 ms.

Pónese á las —7 » 8 »

Los relojes deben señalar al medio día verdadero las 12 hs. 6 ms. 7 s.

EFEMÉRIDES.

306.=Aclamación del emperador Constantino Magno.

1512.=Las tropas de los reyes católicos, mandadas por el duque de Alba toman la ciudad de Pamplona.

1554.=Muere en Viena el emperador don Fernando I, hermano de Carlos V, que habia nacido en Alcalá de Henares en 1503.

ANUNCIOS.

Fonda en Sóller.

Se abrirá al público á mediados del próximo mes de agosto ó antes si posible fuese, anunciándose con anticipación el día. La sociedad formada al efecto se propone únicamente la existencia en el pueblo de un establecimiento, cuya falta se hace de cada día mas notable, y es por demas prevenir que se esmerará en proporcionar á los huéspedes el mejor servicio y comodidad.

Un artista que posee co-

nocimientos muy particulares en Photographia, ya sobre placas, ya sobre papel; acaba de llegar á esta capital y de establecer su gabinete, en la fonda de las tres Palomas en donde tendrá el gusto de recibir á las personas que deseen obtener su retrato con perfección.

Los precios son de 24, 40 y 60 rs. cada uno, incluso el cuadro, en papel ordinario.

Recibirá las personas que tengan á bien honorarle desde las 9 de la mañana hasta las seis de la tarde.

Dicho artista hace retratos de una dimension no conocida hasta el día, á precios convencionales.

Los artistas de profesion

los señores Leopoldo Ristori y compañía, procedentes de Italia, que acaban de llegar á esta plaza, tienen el honor de anunciar á este ilustrado y culto público que han abierto un establecimiento en la plaza del Borne, al lado del café nuevo, compuesto de diferentes colecciones de efectos elaborados de alabastro, mármol y piedra de Agata del mejor gusto, como profesores de la escuela de las artes en dicho país, los cuales ofrecen á las personas que gusten honrarles con su inspección, bien sea para comprarlos á precios equitativos y arreglados, ó para si gustan mandarles hacer obras que se les encarguen, con la exactitud y prontitud que tienen acreditado; pues son bien conocidos en varias capitales de Europa por sus conocimientos artísticos.

Dichos artistas debiéndose marchar para el continente la semana próxima acaban de hacer una gran rebaja en los precios.

Se alquila la casa número

46 calle dels Verins, de la parroquia de S. Nicolás para el ajuste acodan á la casa núm.º 45 de la misma calle.

CORRIDAS DE NOVILLOS.

En la Imprenta Balear continua abierta la nota de abono de localidades, para las que deben darse en el próximo mes, con sujeción al programa publicado en los periódicos de esta capital.

Las horas de despacho son de 8 á 12 por la mañana y de 5 á 7 por la tarde, á excepcion de los juéves y domingos.

IMPRENTA BALEAR

Á CARGO DE DON JAIME RULLAN,
editor responsable.
Calle de San Francisco, número 33.